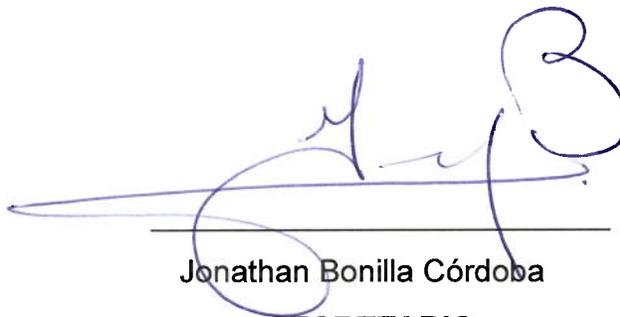


1 **POR UNANIMIDAD.** -----

2 Sin más asuntos que tratar al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos
3 se cierra la presente sesión. -----

4
5
6
7
8 

9 Fiorella Salazar Rojas

10 

Jonathan Bonilla Córdoba

11 **PRESIDENTA**

SECRETARIO

12 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 11-2021. (ORDINARIA).** Acta de la sesión número once-
13 dos mil veintiuno de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual en
14 atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra de manera virtual
15 debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada ordinariamente a las
16 dieciséis horas treinta y seis minutos del veinte de mayo del dos mil veintiuno. En el
17 acto, mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
18 videoconferencias, se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la
19 sesión, del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a
20 saber: Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, Jonathan Bonilla Córdoba,
21 representante de la Procuraduría General de la República; Adriana Ibarra Vargas,
22 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, Ana Grettel Coto Orozco,
23 representante del Colegio de Abogados y Abogadas, Andreina Vincenzi Guilá,
24 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Gastón Ulett
25 Martínez, representante de la Dirección Nacional de Notariado. Se conectan
26 también mediante la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
27 videoconferencias, la señora Fabiola Varela Mata, y el señor Luis Gustavo Álvarez
28 Ramírez, en su orden directora y subdirector general; así como Vanessa González
29 Ramírez, Asistente de Junta Administrativa. Con ausencia injustificada del señor
30 Sergio Navas Alvarado, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio, por
problemas de salud. La señora Fiorella Salazar Rojas, en adelante presidenta,

1 previo a iniciar con el desarrollo de la sesión, procede a comprobar la calidad de
2 audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz entre todos los
3 participantes. -----

4 **DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO:** La señora presidenta manifiesta que debido
5 a que continúa vacante el puesto de secretario y de conformidad con el artículo 50
6 de la Ley General de la Administración Pública (Ley N.º 6227 del 2 de mayo de
7 1978) y el artículo 6 del Reglamento de la Junta Administrativa del Registro Nacional
8 publicado en el diario oficial La Gaceta N°10 del 13 de enero del 2006, se debe
9 nombrar un secretario (a) para el periodo que comprende del 15 de abril de 2021,
10 hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos días inclusive. La señora Fiorella Salazar
11 Rojas, solicita a los presentes que manifiesten su interés personal para ocupar el
12 cargo, e indica que pueden seguir como se ha venido haciendo en las últimas
13 sesiones, nombrar un secretario o (a) ad hoc. El señor Gastón Ulett Martínez se
14 ofrece a asumir el cargo de secretario ad hoc mientras se realiza la votación
15 definitiva del secretario propietario. No existiendo propuestas de otros candidatos
16 para el cargo y con la finalidad de avanzar, la señora presidente propone el
17 nombramiento del señor Gastón Ulett Martínez como secretario ad hoc para la
18 sesión de hoy, dejando para la próxima sesión el nombramiento del secretario. No
19 existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta
20 lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. El directivo Ulett Martínez se
21 abstiene de votar por ser postulante para el cargo. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

22 **ACUERDA:** -----
23 **J156-2021. 1-)** Nombrar al señor Gastón Ulett Martínez como secretario ad hoc de
24 la Junta Administrativa para la sesión del día 20 mayo del 2021 y reservar para la
25 próxima sesión la elección definitiva del cargo de secretario de la Junta
26 Administrativa. **2-) ACUERDO FIRME POR MAYORIA.** -----

27 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La señora
28 presidenta hace lectura del contenido del orden del día propuesto para la sesión.
29 Asimismo, en este mismo acto el señor Gastón Ulett Martínez solicita que se le
30 asigne un espacio en el artículo quinto, asuntos de los Señores Miembros, de la

1 misma manera la señora Andreina Vincenzi Guilá solicita agregar dos puntos
2 artículo quinto. Por su parte la señora presidenta indica que tiene asuntos de
3 presidencia además de los que están en la agenda. Asimismo, en cumplimiento del
4 artículo cuatro del Reglamento de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
5 solicita se autoriza el acceso de funcionarios del Registro Nacional, con el fin de que
6 se aclaren las dudas y consultas que puedan tener los señores miembros en los
7 temas agendados. La señora presidenta abre el espacio para comentario. No
8 habiendo comentario de los señores miembros se somete a votación la modificación
9 al orden del día, y se aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA**

10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

11 **J157-2021. 1-)** Aprobar el del orden del día propuesto, adicionar los asuntos
12 solicitados por los directivos Gastón Ulett Martínez y Andreina Vincenzi Guilá en el
13 artículo quinto, para la presente sesión. **2-)** Autorizar el acceso temporal a la sesión
14 de funcionarios de la Administración para que amplíen de manera verbal las
15 interrogantes que surja con respecto a los temas de la agenda, en cuyo caso se
16 consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así como el momento
17 de entrada y salida de la sesión. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

19 La señora Andreina Vincenzi manifiesta que, en cuanto a los asuntos del acta, hizo
20 observaciones en dos acuerdos. Por su parte el señor Jonathan Bonilla en su
21 condición de secretario le indica que el acuerdo del Departamento Financiero fue
22 revisado por él con la funcionaria Vanessa González y esta a su vez coordinó la
23 redacción con el Departamento financiero, que, si lo tiene a bien, puede someterlo
24 a revisión. Solo que se volverían a comunicar. A lo que la señora Vincenzi indica
25 que en dicho acuerdo profería se introdujeran los números. El señor secretario
26 procede a comunicarle que el acuerdo al que se hace referencia es el J139-2021,
27 lee el comentario insertado por doña Andreina y le consulta a que se refiere con
28 “matriz”, ella indica que con matriz se refiere a los cuadros que presentó Elizabeth,
29 los que señalan los rubros y los montos aprobados en cada asunto. Por su parte la
30 señora presidenta propone que se inserte un cuadro de dos columnas con los rubros

1 y montos. En otro orden de ideas, pero siempre referente al acta, el señor Jonathan
2 Bonilla pone en conocimiento a los señores miembros, sobre el tema de
3 confidencialidad que se había indicado en la sesión anterior sobre el oficio de la
4 Dirección General, explica el por qué considera que no aplica la confidencialidad en
5 dicho oficio, esto una vez fue conocido por la JARPN. Concluyendo que cuando un
6 documento llega a Junta se le pueden poner restricciones, pero no confidencialidad.
7 El señor Bonilla continúa su intervención, indicando que otro es el asunto que desea
8 expresar referente a la conformación del acta, es que el reglamento de la JARPN
9 indica que el acta puede ser redactada de manera sucinta. Por lo que propone a
10 efectos de hacer que la labor secretarial sea más ágil y para mantener la inmediatez
11 de las expresiones hechas en la sesión por los miembros es que, cuando un
12 miembro requiera que su manifestación sea consignada literalmente, es que se
13 puede grabar la manifestación y luego de consignada en el acta se borra. Esto
14 porque puede darse que a la hora de transcribir no se pueden tomar nota de todo
15 como lo dice o se puede interpretar diferente. La señora presidenta consulta, si
16 cuando se revisa el acta no se está validando lo que se dice, a lo que el señor Bonilla
17 responde que sí, que por más que se trate de ir digitando al ritmo de la persona que
18 habla, no siempre se logra. Que existen muchas formas de construir el acta, la más
19 fidedigna es la grabación, pero ahorita no se está haciendo, por lo que propone es
20 que cuando un miembro realiza una manifestación y que su voluntad sea que se
21 consigne textualmente, que así lo indique de previo al secretario, para que quede
22 tal cual lo desea, esto también por la inmediatez del acta. Por su parte el señor
23 Gastón Ulett indica que hay dos formas, una copiar textualmente y otra hacerlo de
24 forma sucinta, por lo que consulta si se ha venido haciendo literal lo que se está
25 proponiendo es hacerlo de forma sucinta, por lo que se le reitera la idea, que lo que
26 se pretende es no perder la inmediatez de las manifestaciones y en vista que no se
27 hacen grabaciones, lo ideal es que cada miembro cuando requiere que algo quede
28 consignado literalmente así lo indique de previo. El señor Gastón, indica que los
29 acuerdos deben quedar tal cual se aprobaron y las explicaciones de los funcionarios
30 que intervinieron en la explicación. La señora presidenta somete a votación el

1 comentario de doña Andreína respecto al incluir los rubros en el acuerdo J139-2021,
2 interviene la señora directora e indica que se recibió un comunicado por parte de
3 Hacienda, que nos indica que no incluyéramos los costos de vida en el presupuesto.
4 Estos montos se tienen distintos a los que maneja Hacienda y con la necesidad que
5 tiene la señora Andreina que se incluyan los montos en este acuerdo, aunque se
6 sabe que no se pueden mover del monto límite, el no incluir estos costos todas las
7 partidas se van a ver afectados, es decir internamente se estaría variando el dato y
8 no quisiera que el día de mañana se cuestione la diferencia. A lo que la señora
9 presidenta indica que el acuerdo se tomó con la información que se manejaba en
10 ese momento, por lo que le parece válido incluir la solicitud de la señora Andreina.
11 Por lo que, sin más comentarios al respecto, la señora presidenta, somete a
12 aprobación el acta N°10-2021, correspondiente a la sesión ordinaria del 20 mayo de
13 2021, con los cambios sugeridos por la señora Vincenzi Guilá en cuanto al acuerdo
14 J139-2021, los señores miembros, se aprueba con seis votos afirmativos. **LA**
15 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
16 **J158-2021. 1-)** Aprobar el acta N°10-2021, correspondiente a la sesión ordinaria del
17 6 de mayo de 2021, con los cambios sugeridos por la directiva Vincenzi Guilá en el
18 acuerdo J139-2021, tomado en la sesión del 06 de mayo del 2021, incorporando a
19 este una columna con los rubros y los montos aprobados en cada asunto del
20 presupuesto ordinario de egresos de la Junta Administrativa del Registro Nacional
21 Periodo 2022. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
22 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** -----
23 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0350-2021 de fecha 05 de mayo de
24 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el
25 cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de licitación abreviada, para
26 la "INSTALACIÓN DE PUNTAS DE RED", por un monto máximo de
27 ₡101.361.600,00 (ciento un millones trescientos sesenta y un mil seiscientos
28 colones) y un plazo máximo de 4 años de contrato. En el orden propuesto y
29 mediante uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
30 videoconferencias, se incorpora a la reunión la funcionaria la señora Hazel Ruiz

1 Morales, jefe de Proveeduría, quien indica, que la contratación es bajo la modalidad
2 según demanda, por un monto máximo de ₡101.361.600,00 (ciento un millones
3 trescientos sesenta y un mil seiscientos colones) y un plazo máximo de 4 años de
4 contrato, que el monto asignado es por 4 años de contrato, se van consumiendo
5 contra demanda. Incluye reparaciones y depende del trabajo que se tenga que
6 realizar, la contratación llegaría hasta que se consuma ese monto. No existiendo
7 preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación
8 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**
9 **J159-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0350-2021 de fecha 05 de
10 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
11 Autorizar con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de Informática,
12 mediante solicitud registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas
13 (SICOP), con número 0062021001200010 el inicio del procedimiento de licitación
14 abreviada, para la “INSTALACIÓN DE PUNTAS DE RED”, por un monto máximo de
15 ₡101.361.600,00 (ciento un millones trescientos sesenta y un mil seiscientos
16 colones) y un plazo máximo de 4 años de contrato. **3-)** Nombrar como órgano
17 fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue a perfeccionar será a la Sra.
18 Paula Sánchez Gutiérrez, con cédula de identidad N. °0109600814. **4-) ACUERDO**
19 **FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
20 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0351-2021 de fecha 05 de mayo de
21 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el
22 cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de licitación pública, para la
23 “GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA”, con un costo estimado de ₡237.859.350,00
24 (doscientos treinta y siete millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos
25 cincuenta colones) por dos años de contrato, con opción de una prórroga por igual
26 plazo. Manifiesta la señora proveedora que la contratación tiene un costo estimado
27 de ₡237.859.350,00 (doscientos treinta y siete millones ochocientos cincuenta y
28 nueve mil trescientos cincuenta colones) por dos años de contrato, con opción de
29 una prórroga por igual plazo. Incluye un encargado y 8 técnicos, además considerar
30 como personal de respaldo 1 encargado y 2 técnicos; quienes se encargarán de

1 atender las peticiones de los usuarios a través de las llamadas, correos, formularios
2 y demás medios que disponga la Dirección de Informática, y registrar y dar
3 seguimiento a las mismas hasta su solución satisfactoria. No existiendo preguntas
4 ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta somete votación la
5 solicitud del director de inmobiliario y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
6 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **J160-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0351-2021 de fecha 05 de
8 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
9 Autorizar con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de Informática,
10 mediante trámite registrado en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP),
11 con número 0062021001200011, el inicio de una licitación pública de conformidad
12 con el Artículo 1 de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 91 de su
13 Reglamento, para la “GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA”, con un costo estimado
14 de ₡237.859.350,00 (doscientos treinta y siete millones ochocientos cincuenta y
15 nueve mil trescientos cincuenta colones) por dos años de contrato, con opción de
16 una prórroga por igual plazo. **3-)** Nombrar órgano fiscalizador del contrato que
17 eventualmente se llegue a perfeccionar al Sr. Ricardo Fernández Díaz, con cédula
18 de identidad N.º 0111550958. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

19 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0378-2021 de fecha 13 de mayo de
20 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
21 Proveeduría, mediante el cual presenta para conocimiento y valoración
22 recomendación de adjudicación en la Licitación Abreviada 2021LA-000003-
23 0005900001, denominada: DERECHO DE LICENCIAS PARA RESPALDOS DE
24 INFORMACIÓN (DATAPROTECTOR-MICROFOCUS), a favor de la empresa:
25 SISTEMAS ANALÍTICOS SOCIEDAD ANONIMA, único oferente elegible, el cual
26 obtiene calificación de 100%, por un monto total de \$72.461,25 (setenta y dos mil
27 cuatrocientos sesenta y un dólares con veinticinco centavos-IVA incluido) anuales,
28 con un plazo de un año con opción de dos prórrogas. La funcionaria Ruiz Morales,
29 indica que se presentaron dos ofertas, una se descalificó por no atender las
30 prevenciones, misma que aún están pendientes de atender. Queda una única oferta

1 elegible, por lo que la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000003-
2 0005900001 denominada DERECHO DE LICENCIAS PARA RESPALDOS DE
3 INFORMACIÓN (DATAPROTECTOR-MICROFOCUS), se hará a favor de la oferta
4 presentada por la Empresa SISTEMAS ANALÍTICOS SOCIEDAD ANONIMA, único
5 oferente elegible, el cual obtiene calificación de 100%. Por un plazo de un año con
6 opción de dos prórrogas. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre
7 el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos.

8 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

9 **J161-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0378-2021 de fecha 13 de
10 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de
11 Proveduría. **2-)** Autorizar la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
12 000003-0005900001 denominada DERECHO DE LICENCIAS PARA RESPALDOS
13 DE INFORMACIÓN (DATAPROTECTOR-MICROFOCUS), a favor de la oferta
14 presentada por la Empresa SISTEMAS ANALÍTICOS SOCIEDAD ANONIMA, por
15 un monto total de \$72.461,25 (setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y un dólares
16 con veinticinco centavos-IVA incluido) anuales, conforme a lo descrito en el oficio
17 DAD-PRV-0378-2021 de fecha 13 de mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel
18 Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveduría **3-) ACUERDO FIRME POR**
19 **UNANIMIDAD.** -----

20 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0385-2021 de fecha 14 de mayo de
21 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
22 Proveduría, mediante el cual presenta para conocimiento y valoración
23 recomendación de adjudicación en la Licitación Abreviada 2021LA-000004-
24 0005900001, denominada: ALQUILER DE PLOTTERS, a favor de la empresa: I S
25 PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, único
26 oferente participante, por un monto mensual de \$1.444,05 (mil cuatrocientos
27 cuarenta y cuatro dólares con cero cinco centavos-IVA incluido) para un total por el
28 todo el plazo de la contratación de \$64.982,23 (sesenta y cuatro mil novecientos
29 ochenta y dos dólares con veintitrés dólares-IVA incluido), por un plazo de 45
30 meses. Indica la señora Ruiz Se presentó un único oferente, el equipo cumple

1 técnicamente. La empresa no aportó carta de experiencia, que al estar ante un único
2 oferente (único que participó en el concurso), no se violenta el principio de igualdad,
3 por lo que la parte técnica recomienda que se adjudique, al amparo del principio de
4 conservación de ofertas y por una relación costo/beneficio donde resulta más
5 conveniente a los intereses de la Administración adjudicar que volver a realizar el
6 procedimiento de contratación. EL señor Gastón Ulett, consulta si es un sistema de
7 alquiler tradicional, si al final se puede el RN hacer de los bienes, a lo que le señora
8 proveedora responde que es la misma modalidad que se tiene por las computadores
9 e impresora, los equipos nunca pasan a ser propiedad del RN. No existiendo
10 preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete
11 a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
12 **ACUERDA:** -----
13 **J162-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0385-2021 de fecha 14 de
14 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de
15 Proveeduría. **2-)** Autorizar la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
16 000004-0005900001 denominada ALQUILER DE PLOTTERS, a favor de la oferta
17 presentada por la Empresa I S PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA
18 SOCIEDAD ANONIMA, único oferente participante, por un plazo de 45 meses y un
19 monto mensual de \$1.444,05 (mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares con cero
20 cinco centavos-IVA incluido) para un total por el todo plazo de la contratación de
21 \$64.982,23 (sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos dólares con veintitrés
22 dólares-IVA incluido), conforme lo descrito en el oficio DAD-PRV-0378-2021 de
23 fecha 13 de mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del
24 Departamento de Proveeduría. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
25 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0349-2021 de fecha 06 de mayo de
26 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el
27 cual solicita autorización para proceder con una modificación del contrato existente
28 con la empresa: CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A., por
29 concepto de SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, originado en la Licitación
30 Abreviada 2016LN-000009-0005900001, con el objetivo de obtener una ampliación

1 del plazo del contrato en dos meses adicionales contados a partir del 05 de junio de
2 2021 y hasta el 04 de agosto de 2021, a razón de ₡61.693.512,72 (sesenta y un
3 millones seiscientos noventa y tres mil quinientos doce colones con setenta y dos
4 céntimos) por mes. La señora Hazel Ruiz, explica que, se está en el proceso de
5 realizar la contratación de los servicios de seguridad, que originalmente se hizo una
6 modificación para ampliar el plazo por dos meses, es decir, mientras se realizaba la
7 contratación de estos servicios a través de la respectiva licitación, sin embargo, el
8 acto de adjudicación fue recurrida y el recurso se encuentra aún en etapa de análisis
9 y resolución por parte del Asesoría Jurídica, plazo que está pronto a vencer, por lo
10 que se solicita dos meses más de plazo a partir del 05 de junio de 2021 y hasta el
11 04 de agosto de 202. No existiendo preguntas ni otros comentarios sobre el tema,
12 la señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
13 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
14 **J163-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0349-2021 de fecha 06 de
15 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
16 Autorizar, con sustento en el Art. 12 de la Ley de Contratación Administrativa y Art.
17 208 de su Reglamento, la ampliación del plazo del contrato existente con la
18 Empresa CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A., por concepto de
19 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, originado en la Licitación Abreviada
20 2016LN-000009-0005900001, en dos meses adicionales contados a partir del 05 de
21 junio de 2021 y hasta el 04 de agosto de 2021, a razón de ₡61.693.512,72 (sesenta
22 y un millones seiscientos noventa y tres mil quinientos doce colones con setenta y
23 dos céntimos) por mes. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
24 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0352-2021 de fecha 06 de mayo de
25 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el
26 cual solicita autorización para suscribir la tercera de las tres prórrogas previstas en
27 el contrato suscrito con la Empresa COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD
28 ANONIMA, por concepto de RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS
29 MÓDULOS DEL SOFTWARE ARANDA, originado Licitación Abreviada 2018LA-
30 000001-0005900001; por un periodo de un año contado a partir del 07 de junio de

1 2021, por un monto total de \$47.717,64 (cuarenta y siete mil setecientos diecisiete
2 dólares con sesenta y cuatro centavos-IVA incluido). La señora Ruiz indica que es
3 la tercera prórroga y es por un año a partir del 7 junio del 2021, en este caso en
4 particular, solicito para que en el acuerdo se consigne el precio actual y la rebaja
5 que se está tramitando en este momento. Es decir que apruebe prórroga y la
6 modificación del precio que está en proceso. No existiendo comentarios adicionales
7 sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos
8 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
9 **J164-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0352-2021 de fecha 06 de
10 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. 2)
11 Autorizar, con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de Informática,
12 registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número
13 1352021001200005 y el presupuesto aprobado para tales efectos la suscripción de
14 la tercera de las tres prórrogas previstas en el contrato suscrito con la Empresa
15 COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
16 RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE
17 ARANDA, originado en la Licitación Abreviada 2018LA-000001-0005900001; por un
18 periodo de un año contado a partir del 07 de junio de 2021, por un monto total de
19 \$47.717,64 (cuarenta y siete mil setecientos diecisiete dólares con sesenta y cuatro
20 centavos-IVA incluido) conforme al contrato original. **3-)** Autorizar con fundamento
21 a lo solicitado en el decreto 42560-H “Disposiciones dirigidas al Gobierno Central
22 sobre la necesidad de renegociar a la baja los contratos de adquisición,
23 arrendamiento o prestación de servicios por licenciamiento y/o mantenimiento de
24 Software y arrendamiento o leasing de servicios informáticos o de equipo
25 informático” y los lineamientos emitidos en oficio DVMI-0538-2020 suscrito por la
26 Sra. Alejandra Hernández Sánchez, Viceministra de Ingresos del Ministerio de
27 Hacienda y comisionada nombrada para la ejecución del decreto referido, que la
28 prórroga del contrato se haga efectiva por el precio anual renegociado para esta
29 contratación que será de \$35.983,80 sin IVA y un monto con IVA incluido de
30 \$40.661,69, el cual se encuentra en trámite de aprobación ante la Contraloría

1 General de la República, gestión realizada por la Dirección General mediante oficio
2 DGL-0235-2021. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
3 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0353-2021 de fecha 06 de mayo de
4 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el
5 cual solicita autorización para suscribir segunda de tres prórrogas en el contrato
6 suscrito con la Empresa SOLUCIONES VERTICALES SOCIEDAD ANONIMA, por
7 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
8 ELEVADORES DE LOS MÓDULOS # 1, 2, 3, Anexo 3, 4 y 7 DEL REGISTRO
9 NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2019LA-000003-0005900001; por
10 un plazo de un año contado a partir del 08 de julio de 2021; a razón de \$2.474,70
11 (dos mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con setenta centavos) por mes, para
12 un total anual de \$29.696,40 (veintinueve mil seiscientos noventa y seis dólares con
13 cuarenta centavos), ambos precios con IVA incluido. La señora Ruiz Morales,
14 explica; que se solicita la autorización de la segunda de tres prórrogas en el contrato
15 suscrito con la Empresa SOLUCIONES VERTICALES SOCIEDAD ANONIMA, por
16 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
17 ELEVADORES DE LOS MÓDULOS # 1, 2, 3, Anexo 3, 4 y 7 DEL REGISTRO
18 NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2019LA-000003-0005900001; por
19 un plazo de un año contado a partir del 08 de julio de 2021; a razón de \$2.474,70
20 (dos mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con setenta centavos) por mes, para
21 un total anual de \$29.696,40 (veintinueve mil seiscientos noventa y seis dólares con
22 cuarenta centavos), ambos precios con IVA incluido. No existiendo preguntas ni
23 comentarios sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene seis
24 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
25 **J165-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0353-2021 de fecha 06 de
26 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
27 Autorizar la segunda de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa
28 SOLUCIONES VERTICALES SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
29 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEVADORES DE
30 LOS MÓDULOS # 1, 2, 3, Anexo 3, 4 y 7 DEL REGISTRO NACIONAL, originado

1 en la Licitación Abreviada 2019LA-000003-0005900001; por un plazo de un año
2 contado a partir del 08 de julio de 2021; a razón de \$2.474,70 (dos mil cuatrocientos
3 setenta y cuatro dólares con setenta centavos) por mes, para un total anual de
4 \$29.696,40 (veintinueve mil seiscientos noventa y seis dólares con cuarenta
5 centavos), ambos precios con IVA incluido. **3-) ACUERDO FIRME POR**
6 **UNANIMIDAD.** -----

7 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0354-2021 de fecha 06 de mayo de
8 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveduría, mediante el
9 cual solicita autorización para suscribir la primera de las tres prórrogas previstas en
10 el contrato suscrito con la Empresa GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA,
11 por concepto de LICENCIAMIENTO PRODUCTOS IBM, originado Contratación
12 Directa 2020CD-000063-0005900001; por un periodo de un año contado a partir del
13 01 de julio de 2021, por un monto total de \$31.185,82 (treinta y un mil ciento ochenta
14 y cinco dólares con ochenta y dos centavos-IVA incluido). La señora Ruiz Morales,
15 indica que se solicita la autorización de la PRIMERA de las tres prórrogas previstas
16 en el contrato suscrito con la Empresa GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD
17 ANONIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO PRODUCTOS IBM, originado
18 Contratación Directa 2020CD-000063-0005900001; por un periodo de un año
19 contado a partir del 01 de julio de 2021, por un monto total de \$31.185,82 (treinta y
20 un mil ciento ochenta y cinco dólares con ochenta y dos centavos-IVA incluido). No
21 existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta lo somete
22 a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
23 **ACUERDA:** -----

24 **J166-2021.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0354-2021 de fecha 06 de
25 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveduría. 2-)
26 Autorizar la primera de las tres prórrogas previstas en el contrato suscrito con la
27 Empresa GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
28 LICENCIAMIENTO PRODUCTOS IBM, originado en la Contratación Directa
29 2020CD-000063-0005900001; por un periodo de un año contado a partir del 01 de
30 julio de 2021, por un monto total de \$31.185,82 (treinta y un mil ciento ochenta y

1 cinco dólares con ochenta y dos centavos-IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR**
2 **UNANIMIDAD.** -----
3 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0379-2021 de fecha 13 de mayo de 2021,
4 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
5 solicita autorización para suscribir la segunda de tres prórrogas en el contrato
6 suscrito con la Empresa CR SOLUCIONES GLN SOCIEDAD ANONIMA, por
7 concepto de RENOVACION DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN
8 ALTUS, originado en la Contratación Directa 2019CD-000101-0005900001; por un
9 plazo de un año contado a partir del 08 de diciembre de 2021, por un monto anual
10 de \$33.787,00 (treinta y tres mil setecientos ochenta y siete dólares-IVA incluido).
11 Expone la señora proveedora, que dicha prórroga es por un año a partir del 8
12 diciembre 2021, este también es un contrato que está en el proceso de baja de
13 precios por los que se les solicita que se tome el acuerdo en la misma línea que el
14 anterior. Se toman dos acuerdos y se aprueba la rebaja del precio. No existiendo
15 preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación
16 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
17 **J167-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0379-2021 de fecha 13 de
18 mayo de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
19 Autorizar la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa CR
20 SOLUCIONES GLN SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de RENOVACION DE
21 SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN ALTUS, originado en la
22 Contratación Directa 2019CD-000101-0005900001; por un plazo de un año contado
23 a partir del 08 de diciembre de 2021, por un monto anual de \$33.787,00 (treinta y
24 tres mil setecientos ochenta y siete dólares-IVA incluido) conforme al contrato
25 original. **3-)** Autorizar con base a lo que establecido en el Decreto 42560-H
26 “Disposiciones dirigidas al Gobierno Central sobre la necesidad de renegociar a la
27 baja los contratos de adquisición, arrendamiento o prestación de servicios por
28 licenciamiento y/o mantenimiento de Software y arrendamiento o leasing de
29 servicios informáticos o de equipo informático” y los lineamientos emitidos en oficio
30 DVMI-0538-2020 suscrito por la Sra. Alejandra Hernández Sánchez, Viceministra

1 de Ingresos del Ministerio de Hacienda y comisionada nombrada para la ejecución
2 del decreto referido, que la prórroga del contrato se haga efectiva por el precio anual
3 renegociado para esta contratación que será de \$31.421,91 (treinta y un mil
4 cuatrocientos veintiún dólares con noventa y un centavos) con IVA incluido, el cual
5 se encuentra en trámite de aprobación ante la Contraloría General de la República,
6 gestión realizada por la Dirección General mediante oficio DGL-0235-2021. 4-)

7 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **INCISO J-)** Se conoce el oficio DAD-PRV-0348-2021 de fecha 6 de mayo del 2021,
9 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría,
10 mediante el cual solicita valorar la donación de bienes propiedad de la Junta
11 Administrativa, a favor de la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, esto con sustento en
12 el artículo 36 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la
13 Administración Central. Indica que la señora Ruiz Morales que son cinco equipos
14 topográficos haciendo su respectiva descripción, mismo que el Registro Inmobiliario
15 indicó que no se les da uso pero que pueden ser utilizados en el aprendizaje y es
16 por eso por eso se decidió que la donación se haga a favor de la UCR. No existiendo
17 preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación
18 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **J168-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0348-2021 de fecha 6 de mayo
20 del 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de
21 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el Artículo 36 del Reglamento para el
22 Registro y Control de Bienes de la Administración Central, emitido mediante Decreto
23 Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del 02 de febrero de 2018, se
24 autorice la donación a favor de la Escuela Ingeniería Topográfica de la Universidad
25 de Costa Rica, cédula jurídica 4-000-042149, de los bienes propiedad de la Junta
26 Administrativa del Registro Nacional descritos en el oficio DAD-PRV-0348-2021 de
27 fecha 6 de mayo del 2021. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28 Al ser las 17 horas con 22 minutos se desconecta la funcionaria Hazel Ruiz Morales
29 de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias. -----

1 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DIN-0079-2021 de fecha 11 de mayo de 2021,
2 suscrito por los señores Roy Valenciano González, Jefe Depto. Infraestructura
3 Tecnológica y Tracy Castro Mora, jefe a.i Depto. Desarrollo de Soluciones, mediante
4 el cual en atención al decreto N° 42560-H, presentan para conocimiento dos
5 informes técnicos para mantener en ejecución las contrataciones de las cuales los
6 proveedores indicaron mantener el precio actual. En el orden propuesto al ser las
7 17:23 minutos y mediante uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365
8 para videoconferencias se incorporan a la reunión los funcionarios Jonathan
9 Berrocal Araya y Jason Calderon Solera. Iniciando la explicación el señor Berrocal
10 Araya en relación con el informe sobre sobre el derecho de uso de licencias de
11 software Office 365 E1, incluyendo el servicio y soporte especializado de la solución,
12 N° de contratación 2019LA-000019-0005900001, indicando que este sistema es el
13 que proporciona soporte al RN, además de que se tiene acceso a herramientas
14 como Teams. Que el proveedor indicó que por un tema de mantener la salud
15 financiera no podían mejorar el precio, sin embargo, el precio ofrecido está por
16 debajo del precio de Microsoft, la empresa indicó que por el primer año dieron un
17 precio preferencial pero solo para el primer año, que se dio a la tarea de revisar el
18 precio y en efecto el precio de lista es de 8 dólares, por lo que considera que están
19 dando aun así un precio preferencial. Razón por lo que ve justificada la razón de la
20 empresa de no poder proporcionar un precio menor. No mantener esta contratación
21 implicaría costos y consecuencias muy altos, con más de 20 mil dólares de
22 diferencia. La recomendación es mantener el contrato como está actualmente. Por
23 su parte el señor Calderon Solera expone con relación al infirme del contrato de
24 Mantenimiento del Sistema Financiero Administrativo (SIFA) del Registro Nacional,
25 N° de contratación 2017LN-000012-0005900001. Indicando que realizaron
26 reuniones con la empresa para ver la posibilidad de mejorar el precio en el servicio,
27 posteriormente la empresa les envió un oficio conjunto con el informe indicando que
28 no le era posible bajar los costos. Por cuanto en los tres años no se han realizados
29 aumentos. El sistema SIFA es muy crítico e importante para la Institución, porque
30 se compone de muchos módulos, por lo que es importante realizar el mantenimiento

1 a este sistema. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora
2 presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**

3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

4 **J169-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DIN- 0079-2021 de fecha 11 de mayo de
5 2021, suscrito por los señores Roy Valenciano González, Jefe Depto.
6 Infraestructura Tecnológica y Tracy Castro Mora, jefe a.i Depto. Desarrollo de
7 Soluciones. **2-)** Mantener en ejecución las contrataciones de Mantenimiento del
8 Sistema Financiero Administrativo (SIFA) del Registro Nacional, N° de contratación
9 2017LN-000012-0005900001 y el de Derecho de uso de licencias de software Office
10 365 E1, incluyendo el servicio y soporte especializado de la solución, N° de
11 contratación 2019LA-000019-0005900001. **3-) ACUERDO FIRME POR**

12 **UNANIMIDAD.** -----

13 Los funcionarios Jonathan Berrocal Araya y Jason Calderon Solera, se desconectan
14 de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias al ser las
15 17 horas con 37 minutos. -----

16 **INCISO L-).** Informe verbal sobre acciones relevantes de la Dirección General, la
17 señora directora como tema general, informa sobre las medidas para contrarrestar
18 el contagio de covid 19, en particular del teletrabajo concretamente por tema covid
19 y además del teletrabajo permanente, indicando la cantidad de personas que se
20 encuentran bajo esta modalidad. En cuanto a la cantidad de personas contagiadas
21 en la institución, indica que ya suman 100 casos confirmados por PCR. Además de
22 la lamentable pérdida del compañero Esteban. Informando que en la actualidad hay
23 tres funcionarios internados en la UCI. Hace referencia que el aumento en la
24 cantidad de casos también se vive a nivel institucional, por cuanto en mes de marzo
25 se tuvo 4 contagiados y en lo que va del mes de mayo van 19 casos por PCR.
26 Manifiesta que se han reforzado las medidas, que hizo circular información
27 insistiendo en las medidas, que no se rompa burbuja laboral, esto en horas de
28 almuerzo y cuando se utiliza la soda, se sigue trabajando en alas separadas. Siendo
29 el área del servicio es donde más cuesta implementar el teletrabajo. Hace mención
30 también al aumento en la factura de servicios telefónicos, porque algunos

1 funcionarios usan su teléfono celular, por lo que se les ha instado a usar en primera
2 instancia Teams, correo, etc. para poder bajar esta factura. Se les ha instado a los
3 jefes que ellos son los responsables de aplicar medidas. Sin preguntas ni
4 comentarios de los directivos. Se tiene por recibido el informe verbal de la Dirección,
5 no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

6 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

7 Indica la señora presidenta y uno de los temas a tratar es el tema pandemia. Que el
8 hecho de haber perdido un compañero es un golpe muy fuerte, por lo que considera
9 como órgano Colegiado se debería hacerles llegar a los funcionarios un mensaje de
10 acompañamiento, así como de apoyo para aquellos que están en los hospitales,
11 con los mejores deseos que superen la enfermedad y no se tengan que perder más
12 vidas, para esto mediante un acuerdo. El señor Gastón Ulett manifiesta el apoyo a
13 lo propuesto por la señora presidente e indica que también se hizo extensivo a la
14 familia de esta persona, que se delegue esta gestión en la Dirección General, que
15 sea esta dependencia quien la ejecute. Sin más comentarios al respecto, la señora
16 presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **J170-2021. 1-)** Delegar en la Dirección General la comunicación de un mensaje de
19 solidaridad para los funcionarios del Registro Nacional y a los familiares del señor
20 Esteban Michelino Marín, con ocasión a su fallecimiento, así como para todas
21 aquellas personas funcionarias que se han visto afectadas por esta pandemia. **2-)**

22 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

23 **INCISO A-).** Se conoce oficio VGE-0534-2021 de fecha 13 de mayo del 2021,
24 suscrito por la señora Diana Sofía Posada Solís, VICEMINISTRA DE GESTIÓN
25 ESTRATÉGICA, mediante el cual solicita la donación de los activos detallados en
26 el oficio VGE-0534-2021, para que sean utilizados por la Unidad Ejecutora del
27 Programa de Seguridad y Prevención de la Violencia, que se financia con recursos
28 provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo. Se trata de una solicitud del
29 Ministerio de Justicia de una donación de sillas, para acomodar a la UCP. Sin

1 comentarios, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.

2 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **J171-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio VGE-0534-2021 de fecha 13 de mayo del
4 2021, suscrito por la señora Diana Sofia Posada Solís, VICEMINISTRA DE
5 GESTIÓN ESTRATÉGICA. **2-)** Autorizar la donación de los activos detallados en el
6 oficio VGE-0534-2021 de fecha 13 de mayo del 2021, para que sean utilizados por
7 la Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad y Prevención de la Violencia, que
8 se financia con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo. **3-)**

9 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

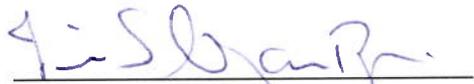
11 Inicia el señor Gastón Ulett, indicando que el tema que trae para ser discutido es
12 referente al oficio DGL-AJU-07-1235-2020, de fecha 24 de diciembre de 2020
13 suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, jefe a.i del Departamento de
14 Asesoría Jurídica, que es el oficio que hablaba del tema del máximo jerarca del
15 Registro Nacional y si el Ministerio de Hacienda por ley presupuestaria podía
16 reformar el tema de los recursos que estaban por ley previa, que una vez visto el
17 dictamen quisiera hacer algunas consideraciones respecto al mismo. No hay duda
18 de que el máximo jerarca es la junta, corrobora lo que dice la PGR. En primera
19 instancia referirse a los ingresos, “lee un párrafo del informe que se indicó. Segundo
20 lugar a los recursos de fondos específicos que deben utilizarse para el fin que se
21 instauraron. (...) por último la variación del destino específico de los ingresos del
22 RN (...). Que hace quince días se mencionó que se estaba en un punto medio con
23 respecto al momento jurídico, tenemos un dictamen de Asesoría Jurídica y en el
24 futuro uno de Procuraduría General de la República, por lo que se deben tomar
25 medidas respecto a los fondos que se están recibiendo, que la jefe de Asesoría
26 Jurídica menciona este riesgo como trazabilidad”. Por lo que se le ocurre que el
27 dinero que ingrese el Registro Nacional ingrese a las cuentas, no se toque y se
28 espera al dictamen de PGR, esta es la más agresiva de las opciones. La menos
29 agresiva, es iniciar gestiones ante Hacienda para solicitar que el dinero no sea
30 utilizado. La señora presidenta, indica que le parece pertinente la intervención, no

1 obstante, se sentiría más tranquila plantearle la gestión al Ministerio de Hacienda
2 una vez que se cuente con el dictamen de PGR. Por su parte la señora Andreina
3 Vincenzi, indica que como saben este tema lo traje ella a Junta, repitiendo que, si
4 se les hubiese puesto en conociendo desde el principio, hubieran podido tomar otro
5 acuerdo, como solicitar el criterio de PGR, pero no aceptar lo de Hacienda indicaba,
6 basado en el criterio legal. Por lo que solicita a la señora presidenta si puede
7 conversar con el Procurador, viendo la posibilidad de acelerar la comunicación de
8 este criterio, que fue solicitado enero y en mayo aún no se tiene. Que se encuentra
9 de acuerdo con la segunda opción del señor Gastón. Por su parte la señora
10 presidenta, reitera su respeto por la independencia de cada Institución, no obstante,
11 indica que intentará hacer algún acercamiento con el señor Procurador, haciéndoles
12 algunas consultas. Le consulta al señor Gastón, si lo que propone es para que se
13 tome algún acuerdo o es meramente información verbal. El señor Ulett propone que
14 se tome un acuerdo en el sentido de solicitar a Hacienda que los dineros no sean
15 utilizados. Por su parte el señor Jonathan Bonilla indica que sería bueno que circule
16 de previo lo que se consultó a la PGR para poder verificar si la preocupación del
17 Colegiado está abordada en dicha consulta. La señora presidenta indica que
18 verificará si se les envió sino para que se haga circular. La señora Andreina indica
19 que esperar a que llegue la respuesta de PGR perdería tiempo, proponiendo que
20 se inicien las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, adjuntando el criterio de legal
21 que se tiene más la consulta que se hizo a la PGR, esto como respaldo para e
22 Colegiado. Consulta la señora presidenta a la señora Vincenzi si este tema cubre
23 uno de los temas que solicitó se incluyera en el orden del día, contestándole
24 afirmativamente. La señora presidenta manifiesta estar de acuerdo con todo lo
25 indicado, no obstante, reitera que no comulga con la idea de enviar gestiones
26 Hacienda sin contar con el dictamen de PGR, proponiendo que primero hará la
27 consulta y dependiendo de la respuesta se inician las gestiones o se esperan. La
28 señora Andreina manifiesta que se cuenta con el dictamen técnico de legal y que
29 eso los faculta para iniciar las gestiones ya. Que se podríamos esperarnos a esa
30 consulta. La señora presidenta indica que hará la consulta inmediatamente y si le

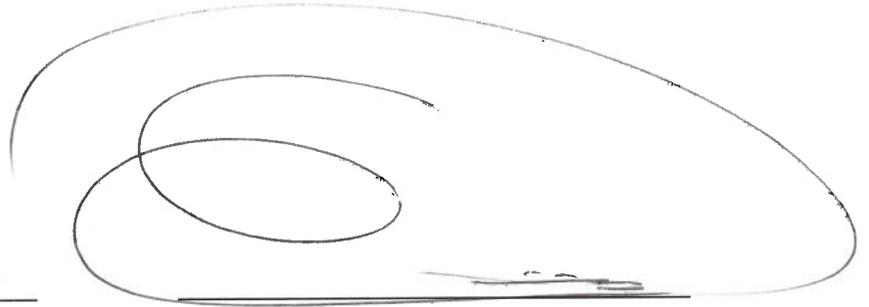
1 dicen que no falta mucho tiempo se esperan y si no se envía con la documentación
2 que se tiene. Que pueden empezar a preparar lo que se a enviar. Tomar acuerdo
3 en la línea de “iniciar la preparación de la documentación para enviar a Hacienda
4 para solicitar que los fondos que se giran no sean utilizados en otras áreas que no
5 sean relacionados con las áreas del registro y lo que indica la ley”. Por su parte el
6 directivo Jonathan Bonilla solicita que se le adicione; “una vez que se tenga el
7 criterio de PGR”. Además de que se debe verificar que todos los temas se abordaron
8 en la consulta. Es decir, que se cuente con el dictamen antes de iniciar cualquier
9 documentación. La señora Andreina, les consulta que les parece si dejan el tema
10 pendiente y que retome la próxima semana, una vez que ya se haya realizado la
11 consulta y sepa con base a que se está conversando. Que el acuerdo que se tome
12 sea que se deja pendiente, que no se circule la consulta y que se incluya en la
13 agenda de la próxima sesión. El señor Gastón indica que está de acuerdo con lo
14 que propone la señora Andreina. Que la propuesta del señor Jonathan sería lo ideal,
15 sin embargo, lo que le preocupa es esa trazabilidad del dinero, porque reclamarle a
16 Hacienda esos dineros de enero va a ser un tanto complicado. Lo que se pretende
17 hacer es mencionarle a Hacienda una medida meramente cautelar. Que considera
18 que el acuerdo se tome en la próxima sesión cuando se ya cuente con más
19 información. Jonathan Bonilla reitera que la consulta sirve como argumento para
20 salvamos responsabilidad, si fuera el caso. La señora presidenta indica que requiere
21 que quede claro que la consulta a la PGR lo firmó en su condición de Ministra de
22 Justicia y Paz y no como presidenta de la JARNP, que no tiene problema en
23 compartirlo, que en dicha gestión lleva a cabo como se indicó, como ministra sin
24 pasarle por encima a la Junta, que como ministra tiene la potestad de realizar las
25 consultas que considera pertinente. El señor Jonathan Bonilla aclara que el interés
26 de conocer la consulta es para verificar si la Junta desea o requiere agregarle algo
27 más y ver la posibilidad de que la JARPN pueda adherirse a esa consulta. Sin más
28 comentarios la señora presidenta recapitula todas las ideas e indica; que el acuerdo
29 sería dar por recibido el tema que propone el señor Gastón, y posponer el tomar un
30 acuerdo en la próxima sesión de junta. Jonathan Bonilla indica que, para mejora

1 continua, el reglamento indica que las mociones deben presentarse por escrito, por
2 un tema de orden sería mejor. Comentario que es apoyado por la señora presidenta,
3 indicando que el señor Gastón redacte el acuerdo y lo presenta por escrito para que
4 se visto en la próxima sesión. Sin más comentarios, la señora presidenta lo somete
5 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
6 **J172-2021. 1-)** Dar por recibido el tema que propone el señor Gastón al AJU-07-
7 1235-2020, de fecha 24 de diciembre de 2020, respecto tema del máximo jerarca
8 del Registro Nacional y si el Ministerio de Hacienda por ley presupuestaria podía
9 reformar el tema de los recursos que estaban por ley previa. **2-)** Posponer el tomar
10 un acuerdo para la próxima sesión de Junta, una vez el señor Gastón redacte el
11 acuerdo y lo presenta por escrito para ser agregado al orden del día y sea discutido
12 en sesión. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
13 Acto seguido la señora Andreina Vincenzi expone el segundo tema propuesto, sobre
14 el Fideicomiso de Vivienda, indicando que cuenta con un oficio de fecha 14 mayo
15 2021, que el comité del Fideicomiso De Vivienda no está constituido porque
16 ASOREN no ha nombrado a un miembro. Que en vista que el comité está
17 desintegrado por falta de un miembro y ASOREN dijo que no va a nombrar a nadie
18 por falta de presupuesto, le solicita a la directora Fabiola Varela, la respuesta pronta
19 de este oficio. La señora Fabiola Varela contesta que el oficio fue trasladado para
20 atención de la Asesoría Jurídica por cuanto se solicita a la DG referirse a cómo
21 proceder si el órgano (Comité de Fideicomiso) no está integrado dada la negativa
22 de ASOREN de participar y esto está por Reglamento, si se debe de reformar el
23 Reglamento y cómo continuar con el proceso de licitación del fideicomiso y esos
24 temas no son objeto de valoración y definición inmediata por parte de la Dirección
25 a su cargo, sino que para eso existe la instancia asesora pertinente. No se toma
26 ningún acuerdo al respecto. -----
27 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----
28 No hay asuntos que tratar. -----
29 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se
30 cierra la presente sesión. -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Fiorella Salazar Rojas



Gastón Ulett Martínez

PRESIDENTA

SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN N°. 12-2021. (ORDINARIA). Acta de la sesión número doce-
dos mil veintiuno de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual en
atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra de manera virtual
debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada ordinariamente a las
dieciséis horas treinta minutos del tres de junio de dos mil veintiuno. En el acto,
mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
videoconferencias, se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la
sesión, del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a
saber: Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, Jonathan Bonilla Córdoba,
representante de la Procuraduría General de la República; Adriana Ibarra Vargas,
representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, Ana Grettel Coto Orozco,
representante del Colegio de Abogados y Abogadas, Andreina Vincenzi Guilá,
representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Gastón Ulett
Martínez, representante de la Dirección Nacional de Notariado. Se conectan
también mediante la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
videoconferencias, la señora Fabiola Varela Mata, y el señor Luis Gustavo Álvarez
Ramírez, en su orden directora y subdirector general del Registro Nacional; así
como Vanessa González Ramírez, Asistente de Junta Administrativa. El señor
Sergio Navas Alvarado, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio, se
incorporará en el momento que se indique en esta acta. La señora Fiorella Salazar
Rojas, en adelante presidenta, previo a iniciar con el desarrollo de la sesión, procede